

**MARCO DE RESULTADOS Y PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE 2016/17, INCLUIDA LA CUOTA PARA EL DESARROLLO, POR RESULTADO**  
(en miles de francos suizos)

| Meta estratégica VIII: Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas   |  |  |   |   |  |  |   |
|---|--|--|---|---|--|--|---|
| VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 12.033</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 4.268</i>  |  | VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 6.219</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 2.779</i>  |   | VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 7.099</i><br><i>Cuota para el desarrollo: -</i>  |  | VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 1.128</i><br><i>Cuota para el desarrollo: -</i>   | VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 6.196</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 3.784</i>  |
|   |  |  |   |   |  | <i>Total del presupuesto propuesto, meta VIII: 32.675</i><br><i>Total cuota p/desarrollo, meta VIII: 10.831</i>  |   |
| Meta estratégica I:<br>Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.  | Meta estratégica II:<br>Prestación de servicios mundiales de P.I. de calidad   | Meta estratégica III:<br>Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo  | Meta estratégica IV:<br>Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.   | Meta estratégica V:<br>Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de P.I.  | Meta estratégica VI:<br>Cooperación internacional para cultivar el respeto por la P.I.   | Meta estratégica VII:<br>Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública  |   |
| I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 13.976</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 8.712</i>                        | II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 29.156</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 7.002</i>   | III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 10.957</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 10.957</i>  | IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 7.070</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 1.078</i>   | V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 2.677</i><br><i>Cuota para el desarrollo: -</i>  | VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 756</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 507</i> | VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la adaptación y difusión de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 3.950</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 3.016</i> |   |
| I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 9.748</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 8.292</i>  | II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 181.080</i><br><i>Cuota para el desarrollo: -</i>   | III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 39.734</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 39.322</i> | IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 22.539</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 16.937</i>   | V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 3.395</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 1.525</i>  | VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y otras organizaciones internacionales en el fomento del respeto por la P.I.<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 1.308</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 981</i>   |  |   |
| I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 544</i><br><i>Cuota para el desarrollo: -</i>                  | II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 6.617</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 1.085</i>   | III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 2.492</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 2.492</i>   | IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases de datos mundiales de la OMPI en materia de P.I.<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 1.956</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 489</i>   |   |  |  |   |
| I.4 Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de la información confidencial<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 494</i><br><i>Cuota para el desarrollo: -</i>     | II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 2.234</i><br><i>Cuota para el desarrollo: -</i>  | III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 6.273</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 5.853</i>  | IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 15.409</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 13.499</i> |   |  |  |   |
|   | II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 12.661</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 3.364</i>   | III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 1.393</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 1.393</i>   |   |   |  |  |   |
|   | II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones los Sistemas de Madrid y de Lisboa<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 48.206</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 11.146</i>  | III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 3.125</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 3.125</i>   |   |   |  |  |   |
|   | II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 4.802</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 661</i> |  |   |   |  |  |   |
|   | II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 6.899</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 101</i>  |  |   |   |  |  |   |
| <i>Total presupuesto propuesto, meta I: 24.762</i><br><i>Total cuota para el desarrollo, meta I: 17.005</i>   | <i>Total presupuesto propuesto, meta II: 291.655</i><br><i>Total cuota para el desarrollo, meta II: 23.360</i>   | <i>Total presupuesto propuesto, meta III: 63.974</i><br><i>Total cuota para el desarrollo, meta III: 63.142</i>  | <i>Total presupuesto propuesto, meta IV: 46.974</i><br><i>Total cuota para el desarrollo, meta IV: 32.003</i>   | <i>Total presupuesto propuesto, meta V: 6.072</i><br><i>Total cuota para el desarrollo, meta V: 1.525</i>   | <i>Total presupuesto propuesto, meta VI: 2.064</i><br><i>Total cuota para el desarrollo, meta VI: 1.488</i>  | <i>Total presupuesto propuesto, meta VII: 3.950</i><br><i>Total cuota para el desarrollo, meta VII: 3.016</i>  |   |
| Meta estratégica IX: Apoyo administrativo y financiero eficiente  |  |  |   |   |  |  |   |
| IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 165.356</i><br><i>Cuota para el desarrollo: -</i> |  | IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 35.257</i><br><i>Cuota para el desarrollo: -</i>   |   | IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco reglamentario eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 2.540</i><br><i>Cuota para el desarrollo: -</i> |  | IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 18.403</i><br><i>Cuota para el desarrollo: -</i>   | IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente<br><i>Presupuesto propuesto 16/17: 7.035</i><br><i>Cuota para el desarrollo: 963</i> |
|   |  |  |   |   |  | <i>Total presupuesto propuesto, meta IX: 228.591</i><br><i>Total cuota para el desarrollo, meta IX: 963</i>  |   |

Integración de la meta estratégica III - Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo y Agenda para el desarrollo

1 En la propuesta de presupuesto por resultados no aparece el importe de 6.319 millones de francos suizos, correspondiente a fondos no asignados.  
2 Cuota para el desarrollo: Los gastos se definen en tanto que gastos destinados a desarrollo exclusivamente en la medida en que el beneficiario sea un país en desarrollo y que no se haya previsto un gasto equivalente para los países desarrollados (conforme a lo que se viene haciendo hasta la fecha, a los fines del presupuesto por programas se incluye a los países con economías en transición).  
3 En los importes correspondientes a la cuota para el desarrollo están incluidos los recursos para proyectos de la Agenda para el Desarrollo.  
4 En caso de que las cifras no correspondan al presupuesto total se deberá al redondeo de los importes.

**Total del presupuesto propuesto 2016/17: 707.036**  
**Total de la cuota para el desarrollo: 153.332**